|  |
| --- |
| FORMATO INFORME PRELIMINAR AUDIENCIA PREJUDICIAL |
| Parte convocante: | Isaura Valencia Rentería (Víctima directa), Edwin Vásquez Arroyo (compañero permanente), Isabella Vásquez Valencia (hija).   |
| Datos de contacto parte convocante: | **Nombre:** Isaura Valencia Rentería  **Teléfono:** 3136439902**Correo:** isaura0528va@gmail.com |
| Parte convocada: | Seguros Comerciales Bolívar S.A. Cristian Silva Jurado Alba Nidia Hoyos Martínez Iver Alexander Viveros González Jonny Roberto Valverde Moreno Rosalba Bermúdez de ÁlvarezEquidad Seguros Generales O.C.  |
| Número de siniestro | 10285941 |
| Póliza |  |
| Amparo afectado |  |
| Fecha del siniestro | 13 de agosto de 2021 |
| Fecha de la audiencia | 27 de octubre del 2023 02:30 p.m.  |
| Tomador |  |
| Asegurado: |  |
| Autoridad: (Centro de conciliación) | Centro de Conciliación de la Personería de Cali.  |
| Número de radicación: |  |
| Pretensiones: | La parte convocante pretende el reconocimiento de $656'082.181 de pesos, por concepto de perjuicios materiales e inmateriales, discriminados de la siguiente manera:  |
| Cuantificación pretensiones |  |
| Calificación de la contingencia |  |
| Resumen de la contingencia | Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 13 de agosto de 2021, en el que estuvieron involucrados los vehículos de placas CUQ 483, conducido por el señor Cristian Silva Jurado, y de servicio público de placas VCL 669, conducido por el señor Iver Alexandre Viveros González, afiliado a la empresa Transportes Decepa y donde se transportaba la señora Isaura Valencia Rentería como pasajera.De acuerdo con el IPAT No. A001313811 **se estableció la hipótesis No. 132 al vehículo de placas CUQ 483 correspondiente en no respetar prelación cuando se ingresa a una vía de mayor.** Según dictamen médico legal se determinó incapacidad definitiva de 55 días con secuelas médico legales consistentes en deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente y pérdida funcional de miembro superior izquierdo de carácter permanente.Se aporta dictamen de pérdida de capacidad laboral con un porcentaje de 61% por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca. A causa del accidente, se le ocasionaron lesiones a la señora Isaura Valencia Rentería, con el siguiente diagnóstico según último aportado: "Examen físico paciente femenina de 38 años con historia de amputación traumática de miembro superior izquierdo. Requirió manejo hospitalario en clínica Desa por parte de cirugía plástica se realiza procedimiento de salvamento de muñón de humero mediante cierre de exposición ósea con colgajo dorsal ancho más injerto de piel. en el momento con buena evolución injerto de piel mayormente prendidos con áreas cruentas aún en proceso de epitelización, pero con evolución favorable y satisfactoria que favorece a la recuperación completa del muñón."  |
| Reserva sugerida |  |
| Argumentos de defensa: |  |